

LAS ESTADÍSTICAS DE  
BENEFICIARIOS  
DE ASIGNACIONES FAMILIARES  
A JULIO DE 2008

EC. ANNA CARISTO

---



## LAS ESTADÍSTICAS DE BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES

A JULIO DE 2008

### 1. Nuevo régimen de Asignaciones Familiares Plan de Equidad

La ley 18.227 de 22/12/2007 crea a partir del 1 de enero de 2008 el nuevo sistema de Asignaciones Familiares en prestaciones monetarias como uno de los componentes del Plan de Equidad (AFAM\_PE).

En el art. 1 se establece que los beneficiarios son niños y adolescentes que:

- a) integren hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, ó
- b) estén en atención de tiempo completo en establecimientos del INAU o en instituciones que mantengan convenios con dicho Instituto.

La aplicación del nuevo sistema es gradual:

- En el transcurso del año 2008 se alcanzarían hasta 330.000 beneficiarios que integren los hogares más carenciados de aquellos hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica,

- A partir de enero de 2009 la prestación alcanzaría hasta 500.000 beneficiarios pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad.

La meta de cobertura durante el 2008 de 330.000 beneficiarios corresponde a hogares con ingresos *per cápita* del primer quintil de ingresos y el objetivo a partir del año 2009 de integrar al sistema 500.000 menores de 18 años resulta al considerar vulnerabilidad socio económica asociada a los hogares bajo la línea de pobreza.

A partir de enero 2008, primero ingresaban al nuevo régimen en forma automática los niños y adolescentes que cumplían los requisitos de haber integrado hogares relevados y visitados en el marco del PANES y percibían o bien asignaciones familiares o bien eran beneficiarios del Ingreso Ciudadano al 31/12/2007<sup>1</sup> o reunían ambas condiciones.

A partir de abril 2008 se incorporarían aquellos que consideraran que deberían ser incluidos, y que hicieran la solicitud ante el BPS. De los inscriptos, en primera instancia, ingresaron al nuevo régimen aquellos que reunieron las condiciones de vulnerabilidad e integraban el grupo de 330.000. Aquellos beneficiarios que no

---

<sup>1</sup> De acuerdo al Decreto 322/008 de 02/07/2008, se consideran incluidos dentro del conjunto de hogares beneficiarios del Ingreso Ciudadano al 31/12/2008 también a aquellos que circunstancialmente no lo estuvieran percibiendo a esa fecha, por haberseles suspendido el goce de dicha prestación en forma temporaria.

integraran ese primer grupo, pero se hallaran en situación de vulnerabilidad social (por encima de 330.000 y por debajo de 500.000 beneficiarios) mantendrían (o se incorporarían) a un sistema similar al de AFAM de HMR en 2008 y en 2009 pasarían al nuevo sistema.

A partir de enero de 2009 sólo se seguirán prestando las Asignaciones Familiares reguladas por el Decreto-Ley N° 15.084, la Ley 18.227 y las correspondientes a atributarios del sector público.

## 2. Las estadísticas de los beneficiarios de AFAM\_PE

En el cuadro 1 se presenta la evolución mensual de las emisiones a julio 2008 de los beneficiarios AFAM\_PE, desagregados por tipo de beneficiario.

**Cuadro 1.** Número de Beneficiarios de Asignaciones Familiares Plan de Equidad (1)

	Menores sin Discapacidad	Liceales	INAU	Menores con Discapacidad	AFAM_PE
Ene-08	211.872	10.038	3.070	5.199	230.179
Feb-08	206.492	10.220	2.063	5.161	223.936
Mar-08	210.828	13.582	2.116	5.355	231.881
Abr-08	218.785	21.513	2.179	5.543	248.020
May-08	231.264	27.381	2.216	5.927	266.788
Jun-08	232.819	31.407	2.215	6.064	272.505
Jul-08	251.722	34.517	2.231	6.295	294.765

Fuente: RING de Prestaciones.

(1) Incluye prestaciones Nivel 1 y Nivel 2 (AFAM\_PE propiamente dichos y AFAM\_PEHMR).

La primera emisión de AFAM\_PE en enero de 2008 fue de 230.179 beneficiarios que corresponde al ingreso automático de los menores integrantes de hogares ex PANES. En febrero se registran aproximadamente 6.200 bajas de beneficiarios.

En el cuadro 2 se muestra la diferencia entre ambas emisiones. En febrero se dieron 1.007 bajas de beneficiarios INAU que fueron corregidas por error del primer listado del Núcleo INAU. También se dieron de baja 5.380 menores. De estos, según informe de la Asesoría Técnica de Prestaciones, se dieron de baja 831 beneficiarios por modificación de los topes de ingresos y 4.367 beneficiarios por solicitud del MIDES.

**Cuadro 2.** Comparativo Emisiones Enero y Febrero de AFAM\_PE

	Enero/08	Febrero/08	Diferencia
Menores sin discapacidad	211.872	206.492	-5.380
Liceales	10.038	10.220	182
INAU	3.070	2.063	-1.007
Con Discapacidad	5.199	5.161	-38
	<b>230.179</b>	<b>223.936</b>	<b>-6.243</b>

Fuente: RING de Prestaciones.

En abril se dan las primeras incorporaciones de los que se presentaron reclamando el beneficio, que representaron cerca de 18.000 beneficiarios adicionales. En esta segunda etapa se tienen dos tipos de beneficiarios: a) los que integran el Nivel 1 con situación de vulnerabilidad mayor (integran el grupo de 330.000 beneficiarios potenciales), que cobran montos de las prestaciones superiores y con periodicidad de pago mensual y b) los del Nivel 2 que por tener un grado de vulnerabilidad más bajo integran el segundo grupo (por encima de 330.000 y por debajo de 500.000 beneficiarios potenciales), que cobran niveles de prestaciones y periodicidad similares a los AFAM\_HMR.

A julio de 2008 los beneficiarios son cerca de 295.000. De los 294.765 beneficiarios 269.333 son los del Nivel 1 y 25.432 del Nivel 2. Para alcanzar el valor meta de 330.000 beneficiarios en 2008 restarían el ingreso al sistema de 35.000 beneficiarios adicionales.

### 3. Las estadísticas del total de beneficiarios de Asignaciones Familiares

En el cuadro 3 se presenta la evolución a junio de los beneficiarios de los regímenes vigentes administrados por el BPS.

Si se compara la situación a diciembre de 2007 con la vigente a junio de 2008 el BPS aumentó el número de beneficiarios de Asignaciones Familiares en 20.500, alcanzando 580.565 beneficiarios.

#### **Cuadro 3.** Número de Beneficiarios de Asignaciones Familiares por Régimen Legal

	<b>Ley 15.084</b>	<b>HMR (1)</b>	<b>Ley 18.227 (2)</b>	<b>Total</b>
Dic-07	346.258	213.758	-	560.016
Ene-08	273.236	99.546	230.179	602.961
Feb-08	273.236	99.546	223.936	596.718
Mar-08	263.870	85.647	231.881	581.398
Abr-08	263.870	85.647	248.020	597.537
May-08	250.178	57.882	266.788	574.848
Jun-08	250.178	57.882	272.505	580.565

Fuente: DWH RING de Prestaciones y RING de Prestaciones.

(1) Hogares de Menores Recursos (Leyes N° 17.139 y N° 17.758).

(2) Plan de Equidad (Nivel 1 y Nivel 2).

Si se analiza por régimen aplicable, la variación junio 2008 respecto a diciembre 2007, se observa una reducción neta de 96.080 beneficiarios en AFAM\_Ley 15.084 y 155.876 en AFAM\_HMR.

El régimen de asignaciones del Decreto – Ley 15.084 se mantendrá vigente, pero las Leyes N° 17.139 y N° 17.758 de AFAM\_HMR quedaron derogadas a partir del 1 de enero 2008 (art. 13, Ley 18.227). Los beneficiarios amparados por ambas leyes de HMR que no integraban hogares visitados y relevados por el PANES debían presentar solicitud de amparo al nuevo régimen antes del 1 de julio de 2008, de lo contrario seguirán percibiendo la asignación solo hasta el 30/06/2008. Ante estas solicitudes, el BPS debía determinar si les corresponde quedar comprendidos bajo el régimen del Nivel 1, Nivel 2 o quedar excluidos de la prestación AFAM\_PE.

El mismo tipo de estudio debe realizar el BPS si las solicitudes corresponden a beneficiarios que provienen de padres contribuyentes del sector público, de los amparados del Decreto – Ley 15.084 o nuevos potenciales beneficiarios que hasta la fecha no habían cobrado AFAM.

#### 4. Análisis de la composición de los nuevos beneficiarios AFAM\_PE

De acuerdo a la información anterior, a junio de 2008 el incremento neto del total de beneficiarios que tienen derecho al cobro de AFAM en el BPS es de cerca de 20.500 niños o adolescentes. Esto indicaría que parte significativa de los beneficiarios AFAM\_PE provienen de bajas de las otras leyes de AFAM. Es lo que se explora seguidamente.

En primer lugar se hace un análisis de las altas y bajas de las estadísticas de la ley común y de la de HMR. El stock de beneficiarios de un período es el stock del período anterior más las altas menos las bajas.

##### 4.1 Altas Ley 15.084 y de HMR

En el Cuadro 4 se desagrega las Altas de los Presupuestos de las emisiones de 2008 de Asignaciones del Decreto – Ley 15.084 y de HMR.

**Cuadro 4.** Número de Beneficiarios de Asignaciones Familiares según Altas y Presupuesto (\*)

	Ley 15.084			HMR		
	Altas	Presupuesto	Total	Altas	Presupuesto	Total
Ene -Feb-08	23.081	250.155	273.236	3.853	95.693	99.546
Mar -Abr-08	17.929	245.941	263.870	363	85.284	85.647
May -Jun-08	20.470	229.708	250.178	288	57.594	57.882
	<b>61.479</b>			<b>4.504</b>		

Fuente: DWH RING de Prestaciones.

(\*) Liquidado (no incluye reliquidaciones).

Como era de esperar, en el primer semestre de 2008 se siguieron registrando altas en el régimen del Decreto – Ley 15.084 que totalizan 61.500 beneficiarios adicionales. El sistema sigue vigente y los topes de ingresos para generar el derecho (3 BPC, 6 BPC y 10 BPC) subieron 8,5% (BPC en diciembre 2007 era de \$ 1.636 y a partir de enero 2008 es de \$ 1.775) en tanto que el índice de salarios nominales del sector privado se incrementó en junio/08 respecto a dic/07 un 4,9%.

En el caso de AFAM\_HMR dejaron de ingresar beneficiarios a partir de la segunda emisión del año, dado que el régimen quedó cerrado. Los 57.882 beneficiarios deberían ser solicitudes pendientes de estudio o personas que al no presentar solicitud de amparo al nuevo régimen, perderán el derecho el año próximo.

##### 4.2 Bajas Ley 15.084 y de HMR

En particular interesa analizar las bajas de beneficiarios de los regímenes anteriores. En el Cuadro 5 se presenta la desagregación de las bajas de Asignaciones del Decreto – Ley 15.084 y de HMR.

**Cuadro 5.** Número de Bajas de Beneficiarios (\*) de Asignaciones Familiares por tipo de causal

	Ley 15.084			HMR		
	Suspensión	Cumplimiento	Total	Suspensión	Cumplimiento	Total
Ene -Feb-08	91.177	9.782	100.959	115.510	1.333	116.843
Mar -Abr-08	22.790	7.006	29.796	11.212	1.174	12.386
May -Jun-08	23.257	6.449	29.706	11.704	836	12.540
	<b>137.224</b>	<b>23.237</b>	<b>160.461</b>	<b>138.426</b>	<b>3.343</b>	<b>141.769</b>

Fuente: DW RING de Prestaciones.

(\*) Liquidado (no incluye reliquidaciones).

Las bajas por Cumplimiento son los beneficiarios que superan 17 años de edad y las bajas por Suspensión en general son las que superan el nivel de ingresos. Los valores registrados en el bimestre enero – febrero 2008 son cifras muy importantes en relación a información anterior. Por lo que se supone que en esta última causal quedaron registradas también las asignaciones que pasaron al nuevo régimen.

Al comparar los resultados de los cuadros 3, 4 y 5 en una primera aproximación, se puede concluir que en AFAM\_Ley 15.084 se habrían dado como máximo trasvases de cerca de 137.000 beneficiarios al nuevo régimen y se habrían registrado 60.600 nuevas altas por ingreso de trabajadores formales. En AFAM\_HMR, dado que las Leyes N° 17.139 y N° 17.758 quedaron derogadas a partir del 1 de enero de 2008 las 4.367 altas serían algunas suspensiones anteriores que con el incremento de la BPC volvieron a quedar incluidas. Se observa una cantidad importante de 138.000 beneficiarios con Suspensión que se podría suponer que mayoritariamente habrían pasado al nuevo régimen. Si se suman ambas bajas acumuladas (137.224 y 138.426) se tiene 275.650 beneficiarios como máximo que podrían haber pasado en su mayoría al nuevo régimen, ya que se aproxima al número de AFAM\_PE de junio (272.505).

A efectos de analizar la información previa, en el cuadro 6 se trata de recomponer el número de beneficiarios de las emisiones de AFAM\_Ley 15.084 y AFAM\_HMR a junio 2008 a partir de la emisión diciembre 2007, más altas y menos bajas acumuladas a junio. Se observa un sensible desvío en el caso de las estadísticas de HMR.

**Cuadro 6.** Comparativo Estimación de los beneficiarios a junio y emisión Mayo – Junio en AFAM vigentes al 31/12/2007

	Ley 15.084	HMR
Diciembre 2007	346.258	213.758
Altas acumuladas a junio 2008	+ 61.479	+ 4.504
Bajas acumuladas a junio 2008	- 160.461	- 141.769
<b>Estimado emisión Junio 2008</b>	<b>247.276</b>	<b>76.493</b>
<b>Emisión May -Jun-08</b>	<b>250.178</b>	<b>57.882</b>
Diferencia (Estimado – Emisión)	-2.902	18.611

### 4.3 Bajas Ley 15.084 y de HMR por tipo de solicitud

Para corroborar las fuentes de los beneficiarios de las AFAM\_PE, se solicitó a la RING de Prestaciones la apertura de la emisión de Julio/08 según el origen de los beneficiarios: Ex PANES que cobraban AFAM\_HMR, Ex PANES que cobraban AFAM\_Ley 15.084, Ex AFAM\_HMR, Ex AFAM\_Ley 15.084, Ex Públicos, INAU y Sin AF anterior. Dicho apertura no pudo ser identificada en la base de datos de la RING de Prestaciones. Como alternativa, se solicitó un análisis de las bajas de beneficiarios de AFAM\_ley 15.084 y AFAM\_HMR según destino y por emisión. En el cuadro 7 se presentan las bajas de beneficiarios de dichas leyes que pasaron a AFAM\_PE o a la ley común.

Por ejemplo, en la primera emisión de 2008, se dieron de baja 69.533 beneficiarios en la Ley 15.084 y 107.240 beneficiarios en AFAM\_HMR que calificaron en AFAM\_PE. En ambos casos se tratarían de beneficiarios de hogares Ex PANES. Además, 4.885 bajas de HMR configuraron causal en la Ley 15.084; estos casos se tratarían de beneficiarios asociados a tributarios nuevos cotizantes.

**Cuadro 7:** Bajas de Beneficiarios de Asignaciones Familiares por leyes vigentes al 31/12/2007, según pasaje a Plan de Equidad o Ley 15.084 y bimestre

Bimestre de la baja:	Solicitud otorgada:	AFAM por la que se da de baja:		Total
		AFAM_Ley 15.084	AFAM_HMR	
Ene-Feb/08	Plan Equidad	69.533	107.240	176.773
	Común	-	4.885	4.885
Mar-Abr/08	Plan Equidad	20.617	23.257	43.874
	Común	-	2.027	2.027
May-Jun/08	Plan Equidad	13.865	8.285	22.150
	Común	-	597	597
Acumulado Ene-Jun/08	Plan Equidad	104.015	138.782	242.797
	Común	-	7.509	7.509

Fuente: Elaborado a partir de proceso especial RING de Prestaciones.

Si se acumulan las bajas de las emisiones enero – junio 2008 habría 242.797 beneficiarios que cobraban por las leyes anteriores y que pasaron a cobrar AFAM\_PE. De ellos el 57,2% corresponden a bajas de HMR. Así, el cuadro 7 permite corroborar las interpretaciones sugeridas a partir del cuadro 5; que la mayoría de los beneficiarios de Asignaciones Familiares del Plan de Equidad ya estaban cobrando en alguno de los regímenes vigentes a diciembre de 2007.

### 5. Algunas conclusiones

El número de beneficiarios de AFAM del BPS a junio de 2008 fue de 580.565 niños y adolescentes, registrándose un incremento neto de 20.500 menores respecto a diciembre de 2007.

El número de beneficiarios AFAM\_PE en la emisión de julio de 2008 es de 295.000 niños y adolescentes, restando para alcanzar la meta prevista en la ley N° 18.227 35.000 beneficiarios adicionales.

Del análisis de la evolución de los beneficiarios de AFAM\_ley 15.084 y AFAM\_HMR en el primer semestre de 2008 se puede concluir que la mayor parte de los nuevos beneficiarios AFAM\_PE corresponden a bajas de las leyes vigentes al 31/12/2007.

Llama la atención el aumento en el primer mes del año que alcanza a cerca de 603.000 beneficiarios y que luego desciende en los meses siguientes. Las razones del aumento por única vez que se corrige en el mes de febrero son 1.007 beneficiarios informados de más por el INAU, 4.367 solicitudes dadas de bajas por el MIDES y 831 beneficiarios dados de baja por modificación de topes de ingresos. Otro hecho que incide en la disminución del total de Asignaciones Familiares en los meses siguientes es que parte de los beneficiarios que tienen bajas en AFAM\_ley 15.084 y AFAM\_HMR no presentan postulaciones a una nueva solicitud.